



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	REGULACION DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	JESUS ALBERTO SABOGAL CASTILLO
DEMANDADO:	MARLY YESENIA SOUZA PINTO
RADICACION:	910013184001-2019-00067-00.

Leticia (Amazonas), primero (1º) de julio del año dos mil veintiuno
(2021)

INCORPORESE al expediente la constancia de entrega del aviso a la demandada expedida por la empresa de correos Servientrega. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

Téngase como notificado por aviso a la demandada MARLY YESENIA SOUZA PINTO representante legal del niño JESUS ESTEVAN SABOGAL SOUZA.

Teniendo en cuenta que se encuentra trabada la litis en debida forma, procede el Despacho a continuar con el trámite procesal correspondiente, en consecuencia

RESUELVE

Conforme a lo dispuesto en el artículo 372 del Código de General del Proceso señálese a **LA HORA DE 9:00 A.M. DEL DÍA 22 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021**; como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial.

La diligencia se realizará de manera virtual a través de la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, se deberá informar al juzgado correo electrónico con el fin de enviar el enlace para que puedan conectarse a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 2 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado



ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.